

94390

11



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Jaime ANDECHAGA ARZENGOL, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Entenza, 137, por "REDECILLA PARA EL CABELLO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una redecilla para el cabello, de confección sencilla, la cual se caracteriza por presentar dos zonas distintas de ajuste en su abertura, lo que facilita su adaptabilidad y sujeción de acuerdo con los deseos de la persona que lleva y hace, en consecuencia, que resulte sumamente cómoda y práctica.

10. La indicada redecilla consiste esencialmente en un casquete realizado en tejido de malla y de forma adaptable a la cabeza, el cual tiene su abertura dispuesta en dos sectores o zonas diferentes, cuyos respectivos bordes pre-

11 JUL



94390

sendos sendos dobladillos. Uno de ellos aloja un elemento elástico y el otro se halla dispuesto un elemento lineal ceñidor. Eventualmente los sectores citados corresponden a las partes posterior y anterior, respectivamente, de la abertura.

5.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una redcilla confeccionada de acuerdo con las indicaciones dichas anteriormente.

10.

En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en perspectiva; la figura 2 una vista de la sección transversal correspondiente al sector elástico del borde; y la figura 3 es una vista similar a la de la figura 2 correspondiente al sector con elemento lineal ceñidor.

15.

La redcilla aludida está constituida por un casquete, confeccionado en tejido de malla, que en el caso particular que nos ocupa está formado por diversas piezas -1-, a modo de medios gajos, en el cual su abertura comprende dos segmentos o zonas distintas -2- y -3-, posterior y anterior, respectivamente, cuyos bordes correspondientes

20.

conforman sendos dobladillos de jaretas o pasacintas -4- y -5-. La jareta -4- sirve de alojamiento a un elemento elástico -6-, fijado por sus extremos que determina para su sector -2- una sujeción asimismo elástica. El pasacintas -5- del segmento anterior -3- lleva dispuesto a su través un elemento lineal ceñidor -7-, una cinta en el caso que nos

25.



ocuya, cuyos extremos sobresalen por los correspondientes de la jarreta citada, que al efecto están abiertos.

Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo la característica esencial de la redecilla objeto de la invención la constituye el hecho de que su abertura comprende dos segmentos -3- y -5- cuyos respectivos ajustes sobre la cabeza se realizan por un medio elástico -6- y otro -7- de accionamiento manual, que complementan una perfecta y cómoda sujeción que se puede regular a voluntad.

Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la confección de los distintos elementos que integran la redecilla, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y del conjunto, y, en general todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Redecilla para el cabello, que se caracteriza por estar constituida por un casquete confeccionado en tejido de malla y de forma adaptable a la cabeza, cuya abertura tiene en parte de su borde un dobladillo que aloja un elemento fijado por sus extremos y en el resto otro

94390



doblado en el que se halla dispuesto un elemento lineal
ceder.

3. Redecilla para el cabello.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro ho-
jas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a nueve de julio de 1962.

Jaime ANDECHAGA AMENGOL

P.a.



94390



Fig. 1

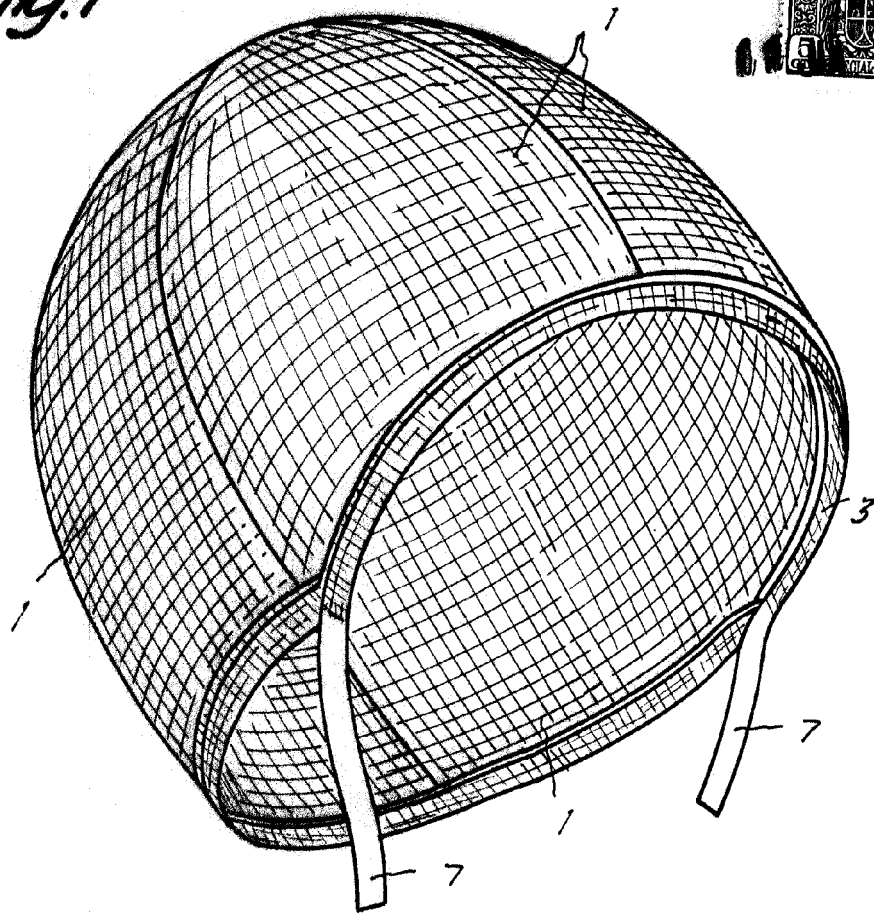


Fig. 2

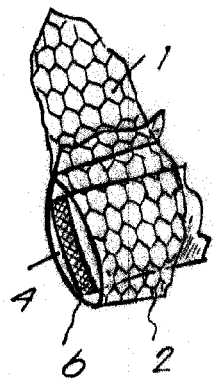
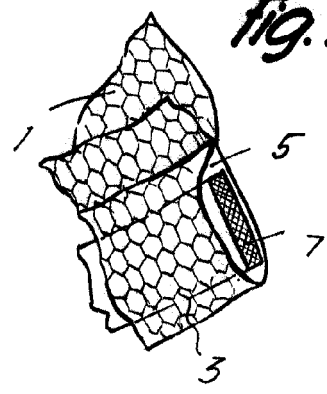


Fig. 3



Barcelona, 9 Julio 1962
Jaime Andéchaga Armengol
p.a.

7109